

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29356 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro Secretaria Judicial del Jdo. de 1.ª Inst. e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 361/14 referente al concursado NUEGAL, S.A, con CIF n.º A42013151, se ha acordado lo siguiente:

Formar la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta resolución que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Soria, 29 de septiembre de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150042738-1